

ACTA N.º 118 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE PORTAVOCES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 22 DE MAYO DE 2026

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y catorce minutos del día veintidós de mayo de dos mil veintiséis, se reunió la Junta de Portavoces del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a María José González Revuelta y con asistencia de los Ilmos. Sres. D. Alejandro Liz Cacho (Vicepresidente primero), D. Juan Guillermo Blanco Gómez (Vicepresidente segundo), D. Armando Antonio Blanco Torcal (Secretario primero) y D. Joaquín Gómez Gómez (Secretario segundo), y de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Ilmos. Sres. D. Álvaro Aguirre Perales, en sustitución del Ilmo. Sr. D. Juan José Alonso Venero (Popular), D. Pedro José Hernando García (Regionalista) y D. Mario Iglesias Iglesias (Socialista) y Excm. Sra. D.^a Leticia Díaz Rodríguez (Vox).

En representación del Gobierno asiste la Excm. Sra. D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos, Consejera de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa.

La Junta de Portavoces es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- SOLICITUD DE APLAZAMIENTO DE LA INTERPELACIÓN N.º 11L/4100-0356 CORRESPONDIENTE AL ORDEN DEL DÍA DEL PLENO DE 26.05.2026, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

La Junta de Portavoces toma conocimiento de la solicitud de aplazamiento de la interpelación N.º 11L/4100-0356, correspondiente al orden del día del Pleno de 26.05.2026, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista al amparo del artículo 162.5 del Reglamento de la Cámara.

PUNTO 2.- MOCIÓN N.º 173 SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 11L/4100-0359, RELATIVA A PLANES Y CALENDARIO PARA IMPLEMENTAR UN PLAN INTEGRAN DE SALUD BUCODENTAL CON MEJORES COBERTURAS ASISTENCIALES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. [11L/4200-0173]

La Junta de Portavoces toma conocimiento del escrito y de la Resolución de calificación efectuada por la Presidencia con fecha 19 de mayo de 2026, publicada en el BOPCA n.º 334, del día siguiente, de conformidad con el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007).

PUNTO 3.- ACUERDO DE 14.05.2026 POR EL QUE SE PROPONEN LOS DÍAS 25 Y 26 DE JUNIO DE 2026 PARA CELEBRAR EL DEBATE SOBRE LA

ORIENTACIÓN POLÍTICA DEL GOBIERNO CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE LA XI LEGISLATURA. [11L/7700-0003]

En relación con el Acuerdo de referencia y previas intervenciones de los Portavoces parlamentarios, la Junta de Portavoces informa favorablemente lo siguiente:

1.º De conformidad con el artículo 70 del Reglamento de la Cámara, iniciar la sesión plenaria ordinaria el 25 de junio de 2026, con el siguiente orden del día:

Único. Debate sobre la orientación política del Gobierno, correspondiente al tercer año de la XI Legislatura. [11L/7700-0003]

2.º Que la ordenación del debate en Pleno se desarrolle en la siguiente forma (artículos 189 y 190 del Reglamento de la Cámara):

Día 25 de junio:

Primera jornada del Debate:

Sesión matutina con la intervención de la Presidenta del Gobierno, sin limitación de tiempo.

Se suspende la sesión.

16:00 horas. Se reanuda la sesión.

Intervenciones de los Grupos Parlamentarios por 30 minutos cada uno:

- Grupo Parlamentario Vox: 30 minutos

Contestación de la Presidenta del Gobierno.

- Grupo Parlamentario Socialista: 30 minutos

Contestación de la Presidenta del Gobierno.

- Grupo Parlamentario Regionalista: 30 minutos

Contestación de la Presidenta del Gobierno.

- Grupo Parlamentario Popular: 30 minutos

Contestación de la Presidenta del Gobierno.

Alternativo: Contestación conjunta de la Presidenta del Gobierno.

Réplica de cada Grupo Parlamentario por 15 minutos:

- Grupo Vox: 15 minutos

Dúplica de la Presidenta del Gobierno.

- Grupo Socialista: 15 minutos

Dúplica de la Presidenta del Gobierno.

- Grupo Regionalista: 15 minutos

Dúplica de la Presidenta del Gobierno.

- Grupo Popular: 15 minutos

Dúplica de la Presidenta del Gobierno.

Alternativo: Dúplica conjunta de la Presidenta del Gobierno.

Finalizado el debate, se interrumpe la sesión y comienza el plazo de una hora para presentar propuestas de resolución.

Terminado el plazo para presentar propuestas de resolución, se reunirá la Mesa del Parlamento para calificar y, en su caso, admitir a trámite las que sean congruentes con los temas debatidos.

Día 26 de junio:

Segunda jornada del Debate:

12:00 horas. Se reanuda la sesión.

Reanudada la sesión plenaria, cada Grupo Parlamentario dispondrá de 10 minutos para la defensa de sus propuestas de resolución.

La Presidencia informará sobre la hora en que tendrá lugar la votación de las propuestas de resolución.

- Turno de defensa de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Vox (Número de Registro ...)

- Turno de defensa de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Socialista (Número de Registro ...)

- Turno de defensa de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Regionalista (Número de Registro ...)

- Turno de defensa de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular (Número de Registro ...)

Turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios por 10 minutos cada uno:

- Grupo Parlamentario Vox: 10 minutos
- Grupo Parlamentario Socialista: 10 minutos
- Grupo Parlamentario Regionalista: 10 minutos
- Grupo Parlamentario Popular: 10 minutos

Votación de las propuestas de resolución: se efectuará según el orden que resulte de la importancia numérica en el Parlamento de los Grupos que las hubieran presentado, de mayor a menor.

Así mismo, tras diversas intervenciones de los Sres. Portavoces, la Junta de Portavoces muestra su parecer favorable a que las propuestas de resolución que, en su caso, puedan formular los Grupos Parlamentarios para su debate en la segunda jornada, no superen la treintena.

PUNTO 4.- SOLICITUD DE EMISIÓN DE VOTO POR PROCEDIMIENTO TELEMÁTICO DE D. ÍÑIGO FERNÁNDEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [11L/8104-0012]

A la vista del escrito de referencia, presentado por el Excmo. Sr. D. Íñigo Fernández García, del Grupo Parlamentario Popular, así como de la documentación aportada por el mismo, y de conformidad con el artículo 2.1 del Acuerdo de la Mesa del Parlamento de 15 de junio de 2012 (BOPCA n.º 144, de 18.06.2012), que desarrolla el artículo 88.2 del Reglamento de la Cámara.

Se abre un turno de fijación de posiciones e intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Regionalista, el Sr. Hernando García señala que no se fundamenta la petición en ninguno de los casos del artículo 88.2, sugiriendo la posibilidad que el Sr. Diputado solicite el voto telemático en la Cámara Alta.

- Por el Grupo Parlamentario Vox, la Sra. Díaz Rodríguez coincide con la opinión manifestada por el Sr. Hernando García.

- Por el Grupo Parlamentario Socialista, el Sr. Iglesias Iglesias mantiene el mismo criterio que los portavoces anteriores.

- Por el Grupo Parlamentario Popular, el Sr. Aguirre Perales señala que una decisión que no autorice al Sr. Diputado el ejercicio del voto telemático, le impide ejercer de forma normal su función como diputado autonómico, y como senador designado por Cantabria.

Finalmente, la Junta de Portavoces muestra su parecer desfavorable a la autorización del ejercicio del voto mediante procedimiento telemático con comprobación personal, ya que de la documentación presentada se desprende que la solicitud no se encuentra fundamentada en alguno de los supuestos de hecho previstos en el artículo 88.2 del Reglamento del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 5.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

Conforme previene el artículo 70.1 del Reglamento de la Cámara, la Junta de Portavoces muestra su parecer favorable a la celebración de sesión plenaria ordinaria el 1 de junio de 2026, con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

- . En su caso, debate y votación del Dictamen de la Comisión del Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley de Cantabria 9/2022, de 27 de diciembre, de Coordinación de Policías Locales de Cantabria. [11L/1000-0013]
- . En su caso, debate y votación respecto de la toma en consideración de la Proposición de Ley de Patrimonio Cultural de Cantabria, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Regionalista. (BOPCA n.º 330, de 12.05.2026). [11L/2000-0010]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 393, relativa a situar al bosque autóctono como herramienta central de prevención de incendios forestales y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (BOPCA n.º 326, de 28.04.2026). [11L/4300-0393]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 407, relativa a mostrar apoyo a las trabajadoras y trabajadores del comercio textil, reconocer la importancia de preservar unas condiciones laborales dignas y acordes a la realidad económica y social y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4300-0407]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 408, relativa a garantizar que todas las unidades de la Guardia Civil que lo requieran en su combate contra el narcotráfico y la criminalidad organizada dispongan del equipamiento táctico y operativo, del armamento y munición necesarios y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4300-0408]
- . Interpelación N.º 356, relativa a planes de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente para atender la emergencia habitacional y la protección de familias vulnerables, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (BOPCA n.º 328, de 05.05.2026). [11L/4100-0356]
- . Interpelación N.º 364, relativa a criterios respecto al desarrollo de los proyectos de almacenamiento de energía mediante baterías renovables iniciados en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4100-0364]
- . Interpelación N.º 366, relativa a evaluación de impacto de Mercosur en nuestro sector primario, así como medidas adoptadas para proteger al sector ganadero frente a un acuerdo que acelera el cierre de explotaciones, el abandono rural y la destrucción de tejido productivo, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4100-0366]

- . Pregunta N.º 133, formulada a la Presidenta del Gobierno, relativa a cómo se propone revertir la situación de crisis estructural de la sanidad pública para cumplir sus promesas de cambio a un año de los próximos comicios, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/5150-0133]
- . Pregunta N.º 134, formulada a la Presidenta del Gobierno, relativa a valoración sobre la situación económica de la región, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5150-0134]
- . Pregunta N.º 135, formulada a la Presidenta del Gobierno, relativa a si se han hecho efectivas las medidas impulsadas por el Partido Regionalista de Cantabria y aprobadas en la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para 2026 para reducir el impacto de la tasa de residuos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5150-0135]
- . Pregunta N.º 1580, relativa a planes del Gobierno respecto a la carretera de circunvalación de Potes, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1580]
- . Pregunta N.º 1581, relativa a situación administrativa y de elaboración del informe encargado por la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades para evaluar el calendario escolar bimestral y personas que integran el equipo responsable de su elaboración, presentada por D.ª María Teresa Noceda Llano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-1581]
- . Pregunta N.º 1582, relativa a si la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades ha contactado con la Universidad de Cantabria para participar o asumir la elaboración del informe sobre el calendario escolar bimestral y razones para optar, en su caso, por equipos externos, presentada por D.ª María Teresa Noceda Llano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-1582]
- . Pregunta N.º 1588, relativa a medidas para concretar las propuestas de resolución aprobadas en relación con el programa ESPADE y en particular la reforma de la Orden EDU/21/2025, de 7 de mayo, que regula los criterios de valoración del alumnado solicitante de dicho programa de cara al curso académico 2026-2027, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-1588]
- . Pregunta N.º 1589, relativa a fecha en la que va a comenzar el proceso de solicitudes de acceso al programa ESPADE de alumnos y federaciones, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-1589]
- . Pregunta N.º 1590, relativa a si existe una valoración específica de riesgos por amianto, polvo en suspensión, vibraciones, calidad del aire y afecciones estructurales para el edificio del IDIVAL y, en su caso, por qué no se ha entregado al personal afectado, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1590]

- . Pregunta N.º 1591, relativa a si se puede garantizar mediante mediciones debidamente publicadas que no hay fibras de amianto en el aire que respira el personal del IDIVAL, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1591]
- . Pregunta N.º 1592, relativa a por qué han desalojado y trasladado a trabajadores de otros edificios del antiguo complejo de Valdecilla y mantienen al personal del IDIVAL en el foco de la demolición de la Residencia Cantabria en condiciones ambientales idénticas, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1592]
- . Pregunta N.º 1593, relativa a controles diarios de polvo y calidad del aire que se están haciendo durante la demolición de la Residencia Cantabria, y qué informe técnico avala que el edificio del IDIVAL es seguro para seguir trabajando y otros extremos, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1593]
- . Pregunta N.º 1594, relativa a cómo se puede garantizar que la puesta en marcha del Proyecto Altamira, con la incorporación de un complejo digital con una demanda plana continua de 500 MW no provocará desabastecimiento, cortes de suministro o encarecimiento de la factura eléctrica para familias, pequeñas empresas y comercios, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1594]
- . Pregunta N.º 1595, relativa a medidas de control, fiscalización, verificación técnica y financiera realizadas de forma independiente por la Consejería Industria, Empleo, Innovación y Comercio respecto a la solvencia y viabilidad real de cada fase y avales de ejecución o penalizaciones estipuladas por contrato en caso de no cumplir con los plazos de edificación del PSIR respecto del Proyecto Altamira, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1595]
- . Pregunta N.º 1596, relativa a gestiones, fechas, reuniones y propuestas técnicas formales realizadas ante Red Eléctrica de España para asegurar el enchufe de 500 MW para el Proyecto Altamira y, en su caso, plan de contingencia si el Gobierno Central desestima las alegaciones cántabras, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1596]
- . Pregunta N.º 1597, relativa a por qué la Consejería de Industria, Empleo, Innovación y Comercio insiste en plegarse a los dogmas e imposiciones climáticas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico en lugar de defender la soberanía energética nacional y otros extremos en relación al Proyecto Altamira, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1597]
- . Pregunta N.º 1598, relativa a justificación de la desregulación urbanística expés al amparo de la Ley de Simplificación Administrativa de los terrenos para la construcción de los edificios modulares del Proyecto Altamira en los municipios de Villaescusa y Piélagos, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1598]

Pregunta N.º 1599, relativa a si se asume la responsabilidad de que, una vez construido el campus del Proyecto Altamira, el operador Stoneshield pueda exigir una concesión de emergencia de más 600 millones de litros de agua dulce al año, detrayendo esos recursos del abastecimiento humano, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1599]

Las preguntas 1581 a 1582; 1588 a 1589; 1590 a 1593; y 1594 a 1599, se agrupan a efectos de debate.

Fuera del orden del día la Junta de Portavoces, conforme al artículo 98 del Reglamento de la Cámara, muestra su parecer favorable a la ampliación del plazo de presentación de enmiendas al articulado al Proyecto de Ley de Ordenación del Transporte Marítimo de Cantabria, 11L/1000-0009, hasta las veintitrés horas y cincuenta y nueve minutos del día 26 de mayo de 2026.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y treinta y nueve minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,